

92802

MEMORIA DESCRIPTIVA

Razón social: PAPELES DE ESTAÑO, Sociedad anónima.-BARCELONA.

Oficina Técnica de Propiedad Industrial

C. Bonet Durán Ingeniero Industrial

Plaza de la Constitución, 5. — Barcelona



PATENTE DE INTRODUCCION

por 5 años

para "Una máquina para la producción de huecos y relieves en láminas de materias blandas"-----

a favor de la razón social: PAPELES DE ESPAÑO, Sociedad Anónima, domiciliada en BARCELONA.

-----

MEMORIA DESCRIPTIVA

La patente de introducción a que se refiere la presente memoria descriptiva, está destinada a garantizar la explotación exclusiva de una máquina propia para producir impresiones en hueco y en relieve, en láminas u hojas de materias blandas, susceptibles de conservar después del tratamiento con la referida máquina, dichos huecos y relieves producidos por ella.

Estos huecos y relieves podrán aplicarse a tales hojas,



- 2 -

ya sea con fines decorativos, o bien para dotarlas de alguna propiedad útil y determinada.

La máquina de que se trata, en su organismo más esencial y característico, se compone de uno o más cilindros recambiables, que son los moldes para producir los huecos y los relieves sobre las hojas de materias blandas, y que por lo tanto deberán llevar en relieve las partes destinadas a resultar en hueco, y viceversa en hueco, las partes destinadas a quedar en relieve; y de otros cilindros formando pares con los primeros, que vienen a ser los contramoldes, y que están revestidos de una o más planchas más o menos gruesas de una materia elástica, practicándose el revestimiento de tal manera, que las extremidades de dichas planchas elásticas penetran en una cavidad que lleva dispuesta el cilindro en sentido de sus generatrices, en cual cavidad son mantenidas prisioneras dichas extremidades, por un medio de fijación adecuado, por ejemplo de una varilla o regla actuada por unos resortes que tienden a llevarla hacia el eje del cilindro, a fin de mantener la tensión necesaria en las planchas elásticas de revestimiento, para que estas queden adaptadas con precisión sobre la superficie dura del cilindro.

El cilindro que sirve de molde, es el que recibe la fuerza motriz que actúa la máquina, y el otro o sea el contramolde, es loco en su movimiento, de modo que solo gira en virtud del contacto que se establece con el primero. Como el hueco o cavidad que está practicada en el cilindro contramolde, en sentido de las generatrices, tiene cierta anchura, de ahí que cada vez que esta cavidad viene a coincidir con las generatrices



2

- 3 -

del molde que establecían el contacto con el contramolde, como este contacto resulta fallido, se para el movimiento del contramolde, aprovechándose este estado de reposo para la colocación o adaptación de las láminas que tienen que ser impresionadas; después de su colocación, basta dar un pequeño impulso al cilindro loco o contramolde, en sentido del movimiento, para que el contacto se restablezca y el movimiento continúe, produciéndose la impresión durante este movimiento; llega luego otro estado de reposo, que se aprovecha para el cambio de las hojas impresionadas por otras que lo deberán ser en la operación siguiente, ejecutándose así el trabajo de un modo continuado.

En los dibujos adjuntos, se representa de una manera esquemática, un caso de realización de los órganos útiles de la máquina de que se trata, que se exponen únicamente a título de ejemplo.

La figura 1 es una sección transversal de un par de cilindros; el de la parte superior constituye el molde, y el inferior es el contramolde con el revestimiento elástico.

La figura 2 es una vista por una testera, de un cilindro de los órganos para mantener tirante el revestimiento elástico.

La figura 3 es una vista de frente del cilindro contramolde.

Sobre el cilindro A que constituye el molde, poca cosa hay necesidad de decir; solo es preciso consignar que lleva grabadas en hueco las partes que han de resultar en relieve, por el tratamiento con la máquina, en las láminas o planchas de materia blanda, y viceversa llevará en relieve las porcio-



- 4 -

nes que han de quedar formando hueco después del tratamiento.

El cilindro B es el contramolde, siendo dicho cilindro hueco y presentando en C una abertura longitudinal, y en sus testeras como la D, otra abertura u ojal E, en donde se alojan las extremidades de una barra F o varilla, la cual sobrepasa algún tanto las testeras del cilindro B, para adaptarse a unos soportes como el G, sujetos a la acción de unos resortes H, H', una de cuyas extremidades I e I' se enganchan en unos cuellos del soporte G, y las otras van fijadas en unas ménsulas, J, J' solidarias en la testera D. El resultado de este artificio es someter a la varilla F a un tiraje o tracción hacia el eje K del cilindro B.

Sobre este cilindro B, hay un revestimiento O de una plancha u hoja elástica, que puede ser de caucho o de otra materia adecuada, en cuyas extremidades van dispuestas unas alineaciones de ojitos L, M, por los cuales se pasan unos ligamentos de cordones N que se apoyan en la varilla F, de tal modo que por la tracción que sufre dicha varilla hacia el eje K, se mantiene terso el revestimiento O, adaptándose de un modo perfecto sobre la superficie del cilindro B.

De este modo arreglado este cilindro B, se presta con toda eficacia para servir de contramolde al otro cilindro A, por la elasticidad de su revestimiento O que hace que su masa se adapte a las diferencias de nivelación que establecen los huecos y relieves del cilindro molde A.

El movimiento de rodamiento del cilindro A sobre el cilindro, B, se realiza sirviendo de motor el primero, de modo que cuando la parte hueca C venga hacia la parte superior a



- 5 -

encontrar la generatriz P del cilindro A, que realizaba el contacto de rodamiento, el cilindro B queda parado automáticamente, aprovechándose este paro con objeto de hacer el recambio de las hojas de materia blanda en tratamiento.

Para poner en marcha otra vez al cilindro B, basta empujarlo algún tanto, hasta que venga la generatriz R a coincidir con P.

La materia tratada puede ser papel, cartón, celuloide, gelatina, metal, viscosa o cualquier otra en hojas o láminas de más o menos grueso.

La máquina objeto de la patente, puede afectar disposiciones variadas en la forma y combinación de sus órganos componentes, sin que esta variación afecte a la esencialidad del objeto de la patente de referencia.

#### N O T A

Por la patente de introducción a que se refiere la presente memoria descriptiva, se REIVINDICA la explotación exclusiva de una máquina para producir huecos y relieves en láminas de materia blanda cuya esencialidad consiste en la disposición, como órganos para ejecutar el trabajo útil, de dos cilindros: uno que lleva en relieves las partes que han de resultar en hueco, y en hueco las que han de formar relieve en la materia tratada; y otro que va revestido por una o más hojas de un material elástico cuyo hoja u hojas se puedan mantener tirantes merced a una cavidad longitudinal que lleva el cilindro últimamente mencionado y a un organismo de tracción, cavidad que es aprovechada también para producir el paro periódico de este úl-



- 6 -

timo cilindro.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del objeto de la patente, definida en la anterior reivindicación, cual objeto es:

"Una máquina para la producción de huecos y relieves en láminas de materias blandas".

Consta la presente memoria de seis hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 21 de Febrero de 1925.

P. p. de la Razón social: PAPELES DE ESTAÑO, Sociedad anónima.

P.P.

21 FEB 1907  
U.S. PATENT OFFICE  
WASHINGTON, D.C.

FIG. 1

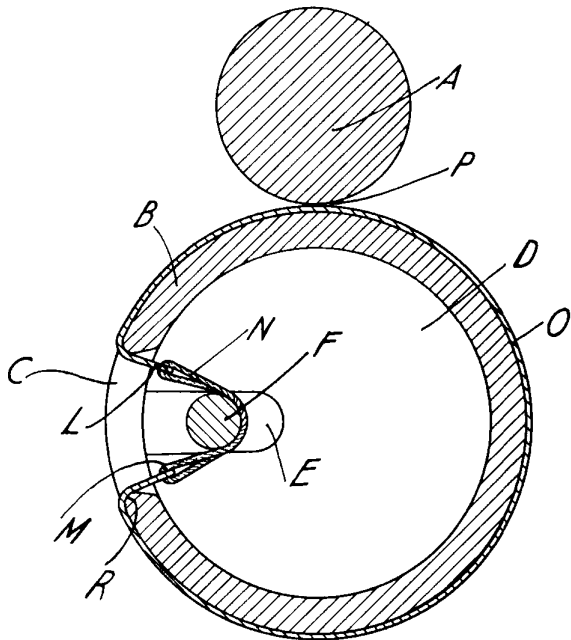


FIG. 2

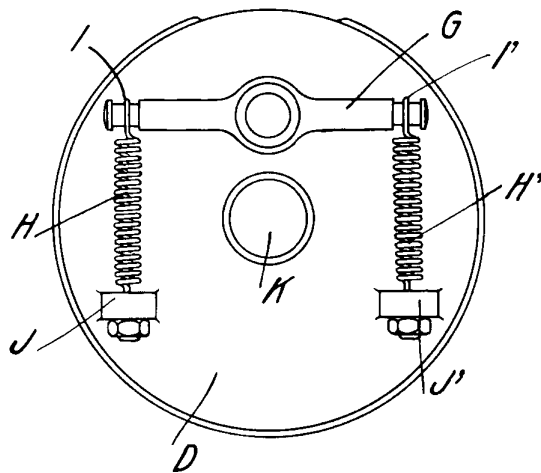
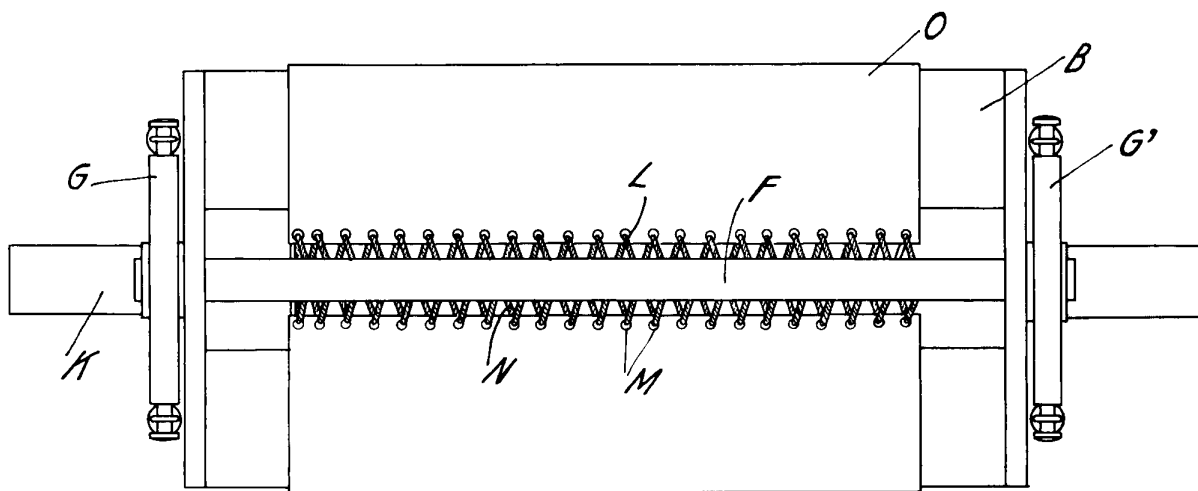


FIG. 3



21 Feb 1907  
J. M. ...  
20